

Informe que presenta la Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sobre el estado procesal de quejas y procedimientos sancionadores (con corte al 26 de enero de 2024).

A continuación, se presenta la información sobre el estado procesal de las quejas presentadas ante esta autoridad administrativa electoral correspondientes al proceso electoral local ordinario 2023-2024 en la Ciudad de México; así como la relativa a otro tipo de quejas, vistas y procedimientos de 2022 a la fecha, incluyendo información respecto del dictado de medidas cautelares. Cabe mencionar que, respecto de los informes previos, en este se desagregan las quejas y procedimientos de proceso electoral del resto.

I. ESTADO DE LAS QUEJAS Y PROCEDIMIENTOS DEL PROCESO ELECTORAL

Del 10 de septiembre, día en que dio inicio el proceso electoral local ordinario 2023-2024 en esta Ciudad, hasta el corte que se informa en este documento, se han presentado **113** asuntos que corresponden al proceso electoral, entre quejas y vistas de autoridades. A manera ilustrativa, los procedimientos del proceso guardan el siguiente estado:

		Origen		Estado procesal		Detalle	
Quejas proceso electoral	113	Escrito de queja	103	En trámite	40	Desechamientos	42
		Oficioso	1	En sustanciación	26	Incompetencias	2
		Vista de otra autoridad	9	Concluidos	47	No presentadas	3

a. Evolución en la recepción de asuntos

En el proceso electoral se ha visto un incremento en la presentación de quejas como se muestra en seguida (la cifra contempla asuntos en general, sean de proceso o no):



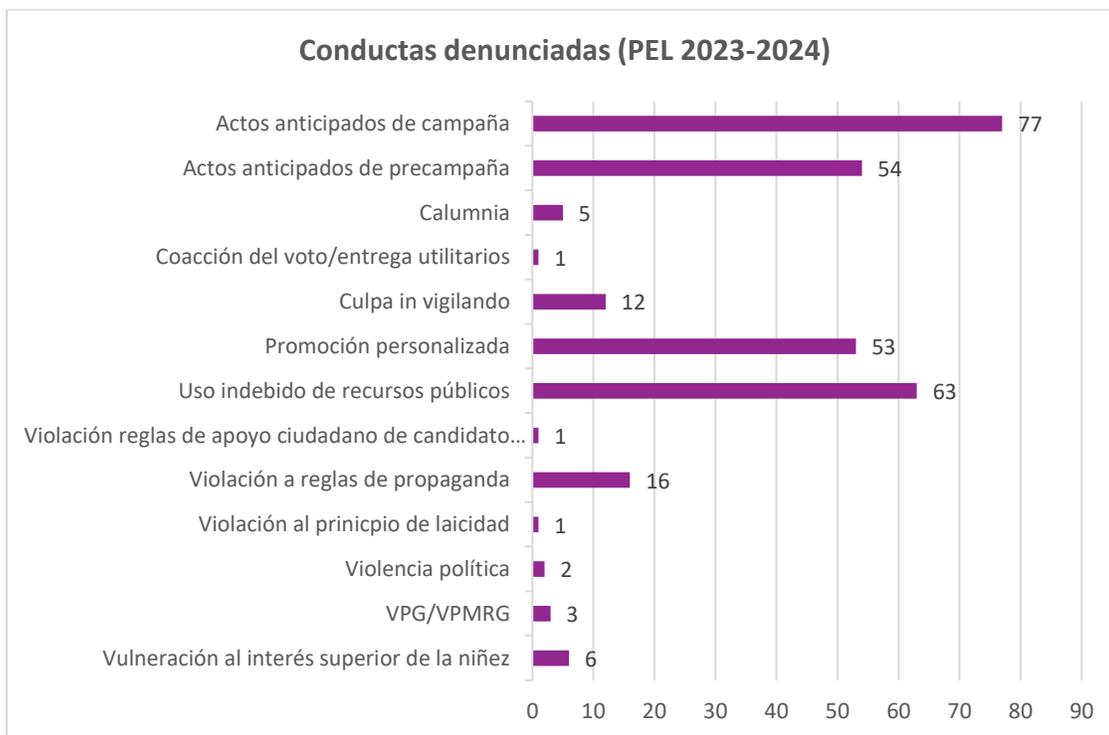
b. Aspectos relevantes:

- Las conductas más denunciadas son actos anticipados de precampaña y campaña, y el uso indebido de recursos públicos.
- Los entes más denunciados son las personas servidoras públicas y los partidos políticos. Y los titulares de alcaldías son, por mucho, las personas servidoras públicas con más incidencia en las denuncias.
- Las alcaldías Álvaro Obregón, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Magdalena Contreras, son las demarcaciones territoriales con mayor número de quejas.

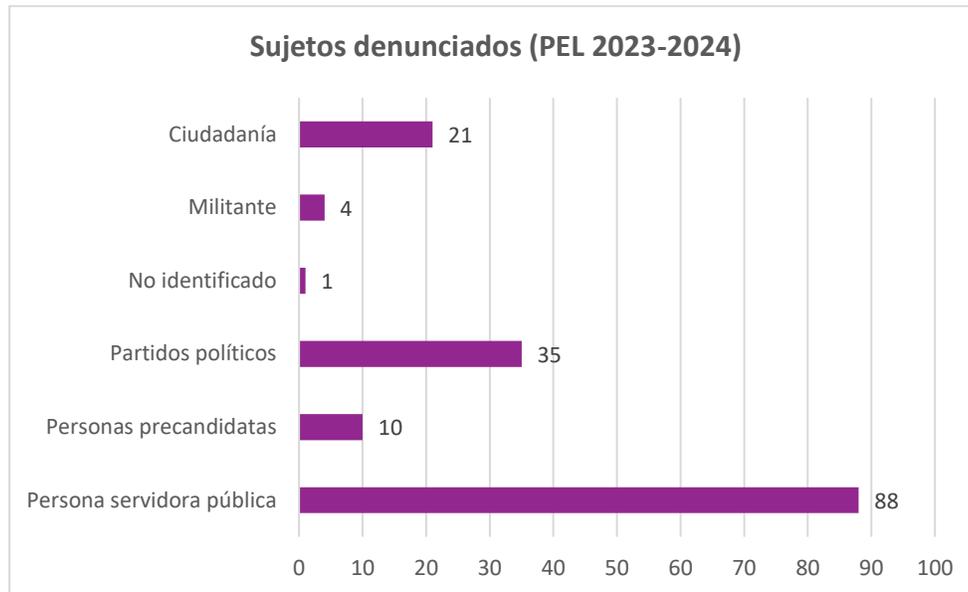
En el apartado siguiente se presenta el desglose de dicha información.

c. Conductas y sujetos denunciados

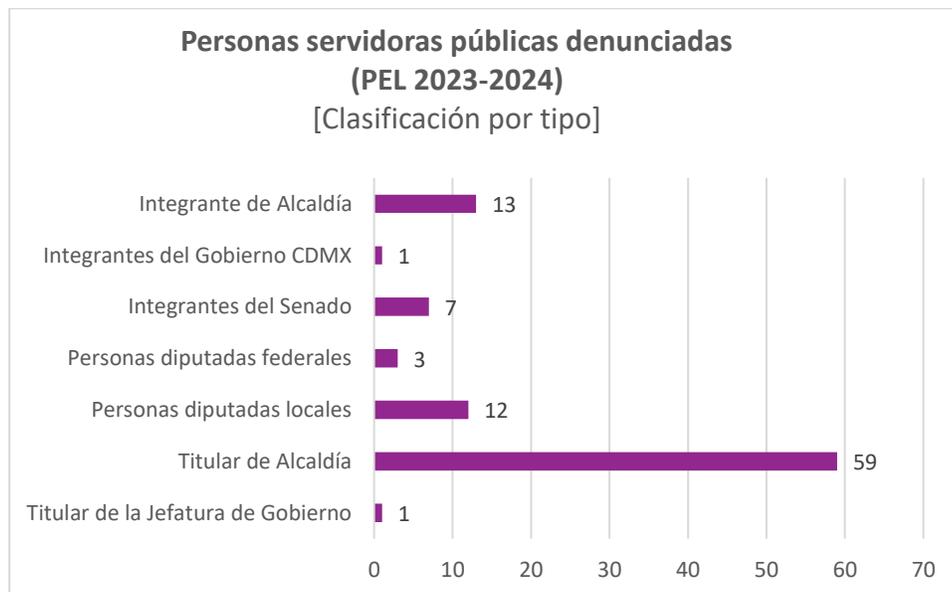
A continuación, se presentan de forma gráfica el detalle de las conductas y sujetos denunciados, así como el ámbito geográfico en donde suceden los hechos materia de investigación de los asuntos de proceso electoral 2023-2024:



Nota: La sumatoria no corresponde con el número de quejas o vistas presentadas debido a que existen asuntos en los que se denuncia una pluralidad de conductas.



Nota: La sumatoria no corresponde con el número de quejas o vistas presentada debido a que existen asuntos en los que se denuncia una pluralidad de sujetos.



Nota: La sumatoria no corresponde con el número de quejas o vistas presentadas debido a que existen asuntos en los que se denuncia una pluralidad de conductas.



Nota: Adicionalmente hay 71 quejas con ámbito indeterminado al trascender a más de una demarcación territorial, o bien, porque están referidas al cargo de la Jefatura de Gobierno.

II. ESTADO DE LAS QUEJAS Y PROCEDIMIENTOS 2023 NO RELACIONADOS CON PROCESO ELECTORAL

		Origen		Estado procesal		Detalle	
Quejas 2023 no proceso	135	Escrito de queja	106	En trámite	1	Procedimientos ordinarios	40
		Oficioso	20	En sustanciación	40	Desechamientos	48
		Vista de otra autoridad	9	Concluidos	94	Incompetencias	13
						No presentadas	3
						Procedimientos ordinarios	16
						Procedimientos especiales	14

Nota: En el *Detalle*, las cifras se desglosan contemplando el estatus de las quejas recibidas en el año, sin embargo, el número de expedientes de procedimientos ordinarios y especiales es menor considerando las quejas o procedimientos que se han acumulado. Adicionalmente, la cifra reportada es menor que la reportada en informes previos ya que no contempla los asuntos del proceso electoral, lo que se incorpora en el apartado I del presente informe.

- De los **215** asuntos recibidos¹, el **62.8%** han concluido. Del **37.2%** restante (100%), el **82.5%** de los asuntos se encuentran en sustanciación al determinarse el inicio de un procedimiento, y el **17.5%** está en diligencias previas de investigación.
- Del total de asuntos en sustanciación, el **78.8%** son procedimientos especiales sancionadores y el **21.2%** procedimientos ordinarios.

¹ De esos 215 asuntos, 51 corresponden al proceso electoral 2023-2024, el cual ha sido detallado en el apartado previo.

III. ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCIÓN 2022

		Origen		Estado procesal		Detalle	
Quejas 2022	108	Escrito de queja	85	En sustanciación	4	Procedimientos ordinarios	4
		Oficioso	18	En etapa de resolución	1	Procedimientos ordinarios	1
		Vista de otra autoridad	5	Concluidos	103	Desechamientos	16
						Incompetencias	26
						No presentadas	3
						Reencauzamientos	4
						Procedimientos ordinarios	39
						Procedimientos especiales	15

Nota: En el *Detalle*, las cifras se desglosan contemplando el estatus de las quejas recibidas en el año, sin embargo, el número de expedientes de procedimientos ordinarios y especiales es menor considerando las quejas o procedimientos que se han acumulado.

Sólo el **3.7%** de los asuntos se encuentra en sustanciación, y todos los procedimientos especiales sancionadores de este año, fueron sustanciados y enviados al TECDMX para su resolución.

Ciudad de México, a 26 de enero de 2024.